

BOLETIN

DE LA

FEDERACION UNIVERSITARIA

PUBLICACION BIMESTRAL

DIRECTOR: ALEJANDRO TERRERA

REDACTORES:

CARROUCHE, LUCIANO
de la Facultad de C. Económicas

CUCCARO, JACINTO J.
director de la Revista del C. E. de Filosofía y Letras

KORN VILLAFANE, ADOLFO
de la Facultad de Filosofía y Letras

LLAMBI, CARLOS E.
director de la Revista del C. E. de Derecho

MONNER SANS, JOSE M.
de la Facultad de Derecho, director de la Revista "Ideas", del Ateneo de E. Universitarios

MOLINA Y VEDIA, ENRIQUE
de la Facultad de C. Exactas, F. y N.

PANDOLFO, PIO
director de la Revista del Círculo Médico Argentino y C. E. de Medicina

PONISIO, MARIO
director de la Revista del C. E. de Ciencias Económicas

RISOLIA, VICENTE
de la Facultad de Ciencias Médicas

ROYER, MANUEL
director de la Revista del C. E. de Agronomía y Veterinaria

COLABORADORES ARTISTICOS:

BRITOS MUÑOZ, ALBERTO
de la Facultad de C. Exactas, F. y N.

CORREAS, FRANCISCO B.
de la Facultad de Ciencias Médicas

FLORENZA, JAIME
de la Facultad de C. E., F. y N.

HEREDIA, FERNANDO V.
de la Facultad de C. Económicas

ADMINISTRADORES

LOMAZZI, JUAN CARLOS
de la Facultad de C. Económicas

SCHANG, PEDRO J.
pro-tesorero de la F. U. (art. 28 de los E.)

SUMARIO

Agitación universitaria La Dirección
Antecedentes del conflicto universitario cordobés:
memorial, notas, manifiestos y telegramas. Actitud
solidaria de la Federación Universitaria de Buenos
Aires.
Grave conflicto entre el C. M. A. y C. E. de Medicina,
y la Intendencia Municipal.

Temas generales

El conflicto universitario de
Córdoba Raimundo Bosch (hijo)

La cuestión de los exámenes. Gabriel C. del Mazo

El indiferentismo del estudiante
universitario Alberto Britos Muñoz

Una noticia. Francisco Marsellán

Los pingüinos. José M. Monner Sans

Filosofía general. — Pensamiento y
verdad. — Ciencia y moral Juan B. Ducodo

El hombre útil José Ingenieros

Vida universitaria

Política universitaria Juan Carlos Lomazzi

Ateneo de Estudiantes Universitarios,
El Boletín de la Federación Universitaria y la Revista
del C. E. de Ingeniería.

NOTA: Las colaboraciones deberán ser firmadas y remitidas a nombre del Director. Los originales no se devuelven.

Corresponde gratuitamente un ejemplar a los socios de los Centros federados.

Dirección, Redacción y Administración: CORRIENTES, 2038

BUENOS AIRES

Ideas

Revista bimestral del ATENEO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
MAIPÚ 126

Publicación redactada por José M. Monner Sans, Alberto Britos Muñoz, Carlos M. Scotti, Francisco de Aparicio, Adolfo Casablanca y Arturo de la Mota.

Colaboración literaria y artística de jóvenes escritores y dibujantes.

Secciones de la revista: Artículos originales. — Documentos, crónicas y notas del Ateneo. — De la vida universitaria. — Variedades y comentarios. — Dos meses de arte. — Libros, folletos, revistas y artículos.

Cada número contiene alrededor de 150 páginas.

Subscripción anual: Interior, \$ 5.— Exterior, \$ 8.—

Número suelto: \$ 1.— (En venta en las principales librerías de Buenos Aires, Madrid, Montevideo, Rosario, Córdoba, La Plata, etc.)

Publicaciones del Ateneo: Mario Sáenz: "La misión social de la juventud".

(En las librerías a 20 centavos.)

BOLETIN DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

DE BUENOS AIRES

Administración: CORRIENTES 2038.

Subscripción anual: { Interior \$ 1.00 m/n, Número suelto \$ 0.20 m/n.
Exterior \$ 1.00 oro, atrasado \$ 0.30 »

PRECIOS CONVENCIONALES PARA AVISOS

4000 ejemplares se distribuyen gratuitamente entre los socios de la institución

BIBLIOTECA ARGENTINA

DIRECTOR

RICARDO ROJAS

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LOS MEJORES LIBROS NACIONALES

Precio de subscripción por semestre: \$ 7.50

LA CULTURA ARGENTINA

EDICIONES DE OBRAS NACIONALES

DIRIGIDAS POR EL

Dr. JOSÉ INGENIEROS

Precio de cada volumen { formato mayor \$ 2.—
„ menor \$ 1.—

AÑO I

MARZO, 1918

N.º 3

BOLETIN

DE LA

FEDERACION UNIVERSITARIA

PUBLICACION BIMESTRAL

DIRECTOR: ALEJANDRO TERRERA

Agitación universitaria

Los estudiantes cordobeses, han iniciado un gran movimiento de reacción, sano y consciente, contra el monaquismo arcaico que gobierna la histórica universidad.

Unidos sólidamente, han decretado la huelga general hasta tanto sean satisfechas las reformas solicitadas, imprescindibles para el buen funcionamiento de esa universidad que debiera modernizar sus hombres, sistemas y costumbres de antaño.

Este movimiento estudiantil—que nada tiene de parodia, ni de alzamiento—se justifica como resultante de las desconsideraciones y empaques académicos que, desconociendo sistemáticamente las necesidades del gremio estudiantil, nos llevan hacia una situación insostenible.

¡Un día había de llegar en que la juventud universitaria, levantándose virilmente, hiciera oír su voz a los que no quisieron escucharla! Y ese día ha llegado ya en la docta Córdoba.

La noticia ha sido recibida en nuestros círculos universitarios con todas las simpatías que merecen las nobles causas, y con todo el aporte moral que puede ofrecerle nuestra institución, que lucha por causas más o menos afines.

¿Cómo permanecer indiferentes ante este grandioso movimiento, cuando el objetivo de nuestros compañeros cordobeses es libertarse de una esclavitud moral, para luego romper el círculo vicioso de la anacrónica maestranza que nos cierra los horizontes de la luz espiritual, para arrojar la carga monstruosa y torturante que la inepticia do-

cente nos impone como bagaje inútil, para el noble ejercicio de las profesiones liberales? ¿Acaso no vemos en estas manifestaciones sinceras una verdad nacional, que afecta hondamente a toda la juventud que asiste a las aulas de nuestras universidades?

Bien pues. La valiente actitud de nuestros colegas cordobeses, ha tenido la virtud de conmover nuestros corazones y de encender nuestro entusiasmo.

Dispuestos estamos también nosotros a hacernos oír. Es necesario que no sean burladas nuestras aspiraciones y recabar de las autoridades, una amplia reforma de la universidad argentina. En ella, se tendrá en cuenta la necesidad de instituir la *periodicidad de las cátedras*, que imposibilitaría la fosilización del que enseña; la creación de la *cátedra libre*—o por concurso—, que seleccionaría el profesorado, facilitando su renovación; la *representación de los estudiantes* ante los consejos directivos y superiores; la reforma en el *sistema y cantidad de las pruebas de suficiencia*, y la *disminución del arancel universitario*.

* * *

En la solidaridad estudiantil fincamos el éxito de nuestras aspiraciones, ya que nos acompañan la verdad y la justicia en tan elevado anhelo.

Unamos nuestras fuerzas, y aprovechemos estas circunstancias favorables para tomar resoluciones graves y eficaces.

LA DIRECCIÓN.

Antecedentes del conflicto universitario cordobés

MEMORIAL

Córdoba, 21 de Diciembre de 1917.

Al excelentísimo señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor José S. Salinas.

Buenos Aires.

La Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Ciencias Médicas, ha resuelto dirigirse a S. E. a objeto de poner en su conocimiento por medio del presente memorial todo lo referente a la organización y funcionamiento de la Escuela de Medicina de Córdoba.

Este Centro que cuenta con personería jurídica agrupa en su seno a casi todos los estudiantes de Medicina en número de 235, forman parte de él 37 socios graduados y 5 protectores. Viene desarrollando sus actividades desde hace ya varios años con el aplauso público.

Ha sido el eterno defensor de los intereses universitarios. Ha desarrollado una obra cultural encomiable traducida por la publicación de una revista de carácter científico, por la formación de una modesta biblioteca, por su obra de extensión Universitaria, por el fomento de la cultura física, etcétera.

El mejoramiento de la condición del estudiante de medicina, le ha preocupado principalmente y es así como siempre trató de conseguir la opinión pública por medio de la prensa. Con este mismo espíritu gestionó ante las autoridades de la Facultad de Medicina una serie de reformas. Y a pesar de que la voz del Centro, sólo por muy raras excepciones encontró eco en el seno de la Academia de Medicina o del Decanato, nunca desmayó en su empeño. Ahí están para prueba, las notas que pasara con motivo de una serie de ordenanzas y disposiciones que venían a cohibir la libertad estudiantil. Cuando nuestra Facultad desnaturalizó la Ley Pellegrini sobre estudios libres, impidiendo iniciar curso en la época de examen de Marzo, el Centro presentó su protesta respetuosa y culta. Cuando se restringían los exámenes complementarios, impidiendo dar examen en Marzo a los alumnos que no hubieren rendido, más de la mitad de las materias del curso en la época de Noviembre también intervino el Centro. Cuando se suprimieron los exámenes de Julio para los alumnos conscriptos el Centro gestionó su restablecimiento.

Siempre, excelentísimo señor, el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas estuvo alerta y puede decirse que si el estudiante de medicina goza de consideración es debido a su infatigable gestión.

He ahí bosquejada a grandes rasgos la obra cultural del Centro. Pero faltaba a ella un coronamiento necesario. Era imprescindible que contribuyera a la medida de sus recursos, al engrandecimiento de la Escuela de Medicina. Así se vino incubando la idea de hacer un estudio detallado de ella y darlo a la publicidad, desprovisto de retórica, para que ante los Poderes Nacionales se conociera la marcha de la Institución. Con ese fin, este Centro ha recogido la voz de la prensa desde años atrás, ha pulsado la opinión pública, ha estudiado las ordenanzas, los decretos y reglamentaciones de la Facultad de Medicina y ha llegado a confeccionar el presente memorial. El no traduce ningún prejuicio personal, ningún rencor, él no está al servicio de ninguna idea política ni religiosa, él solo llega ante V. E. en nombre de la verdad, de la justicia y de los altos intereses de la Patria.

El es la voz de un anhelo de esa juventud llena de bizarrías, que no ha temido a las iras de los dirigentes de la Facultad, porque marcha escudada en una sana causa.

Este memorial, decíamos, es el coronamiento necesario a nuestra obra cultural. Así lo hemos entendido y no hemos vacilado un momento en su confección, pues considerábamos que silenciar la serie de hechos que se venían produciendo era hacerse cómplice de una situación que hace peligrosa la estabilidad armónica de la Universidad de Córdoba en el concierto que forman sus similares del país y que han llegado a un grado bien ponderable de adelanto.

Excmo. señor Ministro: la lectura de este trabajo os dirá del valor de nuestro esfuerzo, de la sinceridad de nuestra causa, de las intenciones sanas de nuestros propósitos: os dirá que la juventud de Córdoba sabe velar constantemente para que el lustre que otrora alcanzara su Universidad no se empañe de una manera definitiva. Os dirá con toda claridad que si ha dado este paso que le coloca al frente de algunos de sus viejos profesores, muchos de ellos justamente venerados por sus virtudes de maestro y sus hidalguías de hombre, es porque se ha puesto por encima de convencionalismos al solo objeto de hacer surgir de los Poderes Nacionales el consejo oportuno o la resolución justa que ponga fin a la serie de hechos que están viciando nuestra Universidad y la Escuela de Medicina.

LA ACADEMIA DE MEDICINA

Iniciamos nuestra exposición con el estudio de este alto cuerpo que constituye la primera autoridad de nuestra Escuela de Medicina.

Está formada por quince miembros vitalicios (muchos de ellos hace 25 y 30 años que desempeñan el cargo) y sus funciones son de carácter académico o científico y directivo; en el primero nunca se ha hecho presente. Parece, sin embargo, que este cuerpo tuviera por función nata la académica dado el nombre con que se le designa. Pero si se recorren las actas de sus sesiones no se encontrará ninguna de carácter científico.

Estéril es en sus funciones científicas e inexplicables que sus miembros sean vitalicios. Cuando, como la Academia de Medicina de Buenos Aires, consagran estas corporaciones por una labor científica reconocida es natural que sus componentes mantengan el título académico ad-vitan. Y así debían suceder dado que es un cargo que se gana por méritos científicos. En el caso de nuestra Academia sus funciones son tan sólo directivas: Consejo Directivo debía ser su nombre apropiado y sus miembros debían ser renovables. Que nuestra Academia se renovara continuamente ha sido un anhelo público de médicos y estudiantes. ¿Qué se consigue con perpetuar en esos cargos a hombres alejados de la enseñanza? Tan sólo la perpetuación de viejas prácticas que fracasan necesariamente ahora y que traen como consecuencia la desorganización reinante.

Estos cuerpos de carácter vitalicio, nunca pueden constituir un modelo. No sabemos si el trato de muchos años entre sí o el lógico predominio de los talentosos ante la medianía, hace que las reuniones de la Academia sean monótonas por norma y que las más de las discusiones pongan de manifiesto la docilidad con que acatan sus componentes las inspiraciones de sus colegas privile-

giados. Además, la ausencia de renovación permite el entronizamiento de los círculos: si ellos tuvieran inspiraciones superiores que les coloquen por encima de las pasiones vulgares, sería tal vez tolerable su existencia. En nuestro caso no se puede hacer uso de esa complaciente tolerancia, pues el viejo círculo es exclusivista y no tolera nada que no surja de su seno por más elevado que sea el propósito: tal es lo que se desprende de la oposición sistemática a las valientes iniciativas de ilustrados académicos que para nuestro caso podíamos calificar de opositores al «círculo».

REFORMA UNIVERSITARIA

La reforma universitaria es un anhelo que vive en todo el elemento profesional y estudiantil y a pesar de algunas tentativas no se ha podido conseguir. Una de esas y que se ha malogrado a pesar de los esfuerzos del autor, ha sido la proyectada por el doctor Antonio Nores y cuyo dos puntos esenciales son: 1.º Los académicos durarán 6 años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. 2.º Serán nombrados por la Facultad y Consejo de profesores reunidos; actualmente según el artículo 52 del estatuto los académicos serán nombrados ad-vitan y el artículo 38 dice serán elegidos por la misma Academia.

Con tan favorable informe el proyecto pasó a una comisión del Consejo Superior y desde aquella fecha (Julio de 1914) la comisión no se ha expedido a pesar de llevar transcurridos tres años y medio, a pesar de que en dicho Consejo Superior hay tres miembros de la Academia de Medicina y de las formales promesas que hiciera el Rector de la Universidad al ser reelegido en su cargo.

En esa época todo el elemento universitario, como movidos por un resorte y llevando el mismo fin, el ver elevarse nuestra Universidad del actual nivel y viendo los magníficos resultados obtenidos en Buenos Aires, donde la reforma databa desde el año 1906, inició un movimiento con el fin de interesar a los miembros del Consejo Superior, movimiento de opinión que a pesar del desinterés y buena voluntad que pusieron en él sus organizadores no pudo verse coronado de éxito.

La Federación Universitaria elevó una nota al igual que un grupo de profesores de la Facultad de Ingeniería y del Círculo Médico de esta ciudad; este último organizó una encuesta entre el elemento intelectual de esta ciudad y de la Capital Federal.

No queremos citar todas las contestaciones recibidas altamente elogiosas para no fatigar la atención del señor Ministro, nos limitaremos a recordar algunas firmas de las personas radicadas en la Capital Federal por ser quizás más conocidas de S. E. Entre otras figuras las de los doctores Estanislao Zeballos, C. O. Bunge, Federico Pinedo, Gregorio Aráoz Alfaro, E. L. Bidau, Rodolfo Rivarola, Antonio Bermejo, Norberto Piñero, Antonio Dellepiane, José Ingenieros, etc.

El doctor Aráoz Alfaro vino expresamente de Buenos Aires a dar una conferencia sobre reforma universitaria y a pesar de todo ello nada se consiguió.

Si pasamos al estudio de los miembros de la Academia, vemos que las dos terceras partes tienen de 25 a 30 años de antigüedad en el cargo, que hay cinco que son ya jubilados y por consiguiente alejados de la enseñanza, uno tiene 20 años de antigüedad, otro 14, tres tienen 12 y dos solamente menos de 7 años.

Era pues el principal motivo de todo este movimiento, la necesidad de renovar estos cuerpos necesariamente fatigados, extenuados tal vez por tanta labor y tanta lucha y a quienes solamente la muerte viene a aliviarlos de tan pesada carga como a los inmortales académicos franceses, y casi sería superfluo hacer notar las ventajas que se obtendrían cambiando la disposición reglamentaria que los hace vitalicios, por la que los designe temporariamente sin exclusión de nadie y con participación de todos.

Los académicos se eligen a sí mismos lo que hace imposible cambiar el espíritu que una vez haya dominado entre ellos, se eligen por la vida, se hacen inmortales porque al fallecer son reemplazados por otros que piensan de la misma manera.

Este sistema choca con el modo de ser de nuestras instituciones esencialmente democráticas y con los ideales de la ciencia en perpetua evolución.

«La característica de nuestra Facultad ha sido y es la existencia dentro de sí misma de agrupaciones o círculos de tendencias definidas, casi siempre personales.»

«Son innumerables los casos en que la presión de los gobernadores y aún de algún presidente de la República ha modificado o desviado el voto de algunos señores académicos simultáneamente empleado público.»

«En caso de una vacante claro está que aquel de los círculos, que se halle en mayoría respecto del otro ha de imponer su candidato, perpetuando así dentro de un cuerpo, que debe ser impersonal y cuyo único propósito debe consistir en el bien de la Escuela y en el mejoramiento de la enseñanza una determinada y perniciosa influencia.»

«El cuerpo de profesores ajeno a estas luchas y libres de las extrañas influencias, con más conocimiento del valor de los hombres, de sus afinidades y de sus disposiciones para el cargo, puede proponer la designación de determinados candidatos sin más móvil que el de colaborar en la obra común y de afirmar los prestigios de la Escuela.» (Los Principios, 29 de Agosto de 1914).

La función a plazo estimula al individuo y lo obliga a desplegar actividad y estudio si quiere merecer un nuevo voto de confianza; la función vitalicia no tarda en acarrear la indiferencia y el enervamiento; esto es lo ordinario, lo práctico, lo real.

La butaca del académico no debe ser muelle asiento de indolencia sino tribuna de actividades.

La Academia temporal, renovable en sus funciones administrativas, traería nueva vida, nuevas luces, nuevo abono de inteligencia y de pensamiento. La Universidad volvería a florecer como en los tiempos en que fuera luz y honor del continente.

Y aquí se podría añadir las palabras de Napoleón en Rusia: «Sentarse es dormir y dormirse es morir».

La posibilidad de esta reforma lo demuestran los hechos; se hizo ya en pequeña escala durante el rectorado del doctor Telazco Castellano, en 1905 y de un modo más fundamental en 1906— en la Universidad de Buenos Aires.

Si incluimos este capítulo sobre la necesidad de la reforma universitaria, es porque está en manos del señor Ministro el remediarlo, por cuanto la Ley 1579 del 25 de Junio de 1883 determina en sus artículos 1.º y 2.º, que corresponde al Poder Ejecutivo de la Nación ordenar a los Consejos Superiores de las Universidades la confección de los estatutos, los que sólo adquieren validez desde la aprobación del primero.

De aquí pues que en perfecta consonancia la armonía con la letra y espíritu de la Ley y a fin de eliminar las graves perturbaciones que la «cristalización» y «predominio» de los «inmortales» venían produciéndose en los Consejos Directivos de las distintas Facultades de la Universidad de Buenos Aires; a solicitud de los estudiantes de la Facultad de Medicina, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto de fecha 11 de Junio de 1906 «ordenando al Consejo Superior de aquella Universidad» que formulara nuevos estatutos a la brevedad posible y lo sometiera a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Notas recibidas

Córdoba, Marzo de 1918.

Al señor Presidente de la Federación Universitaria.
Buenos Aires.

De mi consideración:

Cumplimentando la resolución adoptada por la junta ejecutiva del Comité Pro-Reforma Universitaria, tengo el agrado de dirigirme por su intermedio al centro de su digna presidencia, a fin de

imponerle oficialmente del conflicto suscitado entre los estudiantes y los cuerpos directivos de esta Universidad e interesarle al mismo tiempo en nuestra causa a fin de que el Comité que preside pueda contar con la adhesión de los centros similares de la República.

Con tal motivo y debiendo celebrarse próximamente en acto público la proclamación de la Reforma Universitaria, veríamos con sincero agrado que ese Centro enviara una delegación para que haga acto de presencia en dicha proclamación.

Al mismo tiempo me permito informar al señor Presidente, que cualquier resolución que se tome en este sentido, nos interesaría conocer con urgencia a objeto de confeccionar el programa.

Con este motivo ofrezco a usted las seguridades de mi mayor consideración.—Firmado: *Ernesto Garzón* (presidente en turno), *Jorge L. Bazante* (secretario).

Córdoba, Marzo de 1918.

Al señor Presidente de la Federación Universitaria, Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme a usted, adjuntando a la presente la declaratoria de huelga y el manifiesto a la juventud argentina, lanzados por el «Comité Pro-Reforma Universitaria». Los términos del manifiesto le dirán de la justicia de nuestra causa, de la necesidad impostergable de nuestra acción y de la altura de mira de nuestros propósitos.

Las circunstancias que animan al movimiento aludido, espero contribuirán a que nuestra causa sea tomada por ustedes con profunda simpatía. Por ello solicitamos de la Institución que usted tan dignamente dirige, todo el apoyo moral que tan necesario nos es en los actuales momentos.

Con este motivo ofrezco a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

Firmado: *Ernesto Garzón* (presidente en turno), *Jorge L. Bazante* (secretario general).

Manifiestos:

Estudiantes:

El Comité Pro-Reforma Universitaria, haciendo uso de las amplias facultades que le son exclusivas y considerando: Que el actual estado de cosas imperante en la Universidad Nacional de Córdoba tanto en lo relativo a los planes de estudio, como a la organización docente y disciplinaria que en la misma existe, dista en exceso de lo que debe constituir el ideal de la universidad argentina; Que la amplia y liberal reforma universitaria—impuesta por las circunstancias—debe ser propiciada por los estudiantes, cuando no encuentra eco ni sanción en las corporaciones llamadas a establecerlas, valiéndose para ello de todos los medios a su alcance; Que en todo momento las gestiones encaminadas a tal objeto se han estrellado con la intransigencia deliberada en que se mantienen los miembros de los cuerpos directivos de la Universidad, según aparece por el silencio obtenido como única respuesta a los memoriales presentados y reiterados en diversas oportunidades; Que se han agotado los medios pacíficos y conciliatorios para obtener del H. Consejo Superior Universitario la sanción de las reformas solicitadas por los diversos centros estudiantiles, resuelve:

Declarar la huelga general de estudiantes universitarios y mantenerla hasta tanto se proceda por quien corresponda a la implantación de las reformas solicitadas.

A la juventud argentina

La Universidad Nacional de Córdoba amenaza ruina; sus cimientos seculares han sido minados por la acción encubierta de sus falsos apóstoles; ha

Actitud solidaria de la Federación Universitaria de Buenos Aires

A la proclamación pública de la huelga general, efectuada en el teatro Rivera Indarte de Córdoba, fué enviado como delegado de nuestra institución el señor Gregorio Bermann, miembro de la Junta Directiva.

El jueves 11 de abril, a las 9 p. m., tendrá lugar en el local de la Federación Universitaria

llegado al borde del precipicio impulsada por la fuerza de su propio desprestigio, por la labor anti-científica de sus Académias, por la ineptitud de sus dirigentes, por su horror al progreso y a la cultura, por la inmoralidad de sus procedimientos, por lo anticuado de sus planes de estudio, por la mentira de sus reformas, por sus mal entendidos prestigios y por carecer de autoridad moral.

La juventud universitaria no quiere ni puede hacerse cómplice de la catástrofe y rebelándose contra tanto agravio quiere sin dilaciones: que se enseñe en sus claustros quiere su engrandecimiento; quiere antes que nada aprender y no que se la haga morir de inanición; quiere que su corazón y su cerebro, marchen a la par, por el ritmo ascendente y fecundo de los nuevos ideales; quiere que todo el enorme caudal de energías y de amor a la ciencia, que aporta año tras año a las aulas, en vez de quedar malogrado como hasta hoy, se realice en toda su plenitud encontrando el estímulo y el guía capaces de encauzarlo por eficaces derroteros.

Toda la República conoce en estos momentos la situación de fuerza que se nos ha creado, con intereses mal entendidos, con ceguera fatalmente suicida. Hemos llegado a lo que no queríamos: a la *Huelga General* ya que considerábamos como una realidad indiscutible la necesidad imperativa del progreso oportuno y eficaz en la Casa de Estudios, progreso que nos hiciera posible el vivir a la altura de nuestra propia época, a lo que tenemos un derecho sagrado. Los que no quisieron o no alcanzaron a comprenderlo carguen hoy con el desplante noble, viril y decisivo. Estamos dispuestos a «sentir» ahora, lo que razonamos hasta la disección, antes; queremos pues, que nuestros camaradas de toda la República sepan que somos una juventud que tiene conciencia de su grave misión y que esta explosión de entusiasmo que ha llenado nuestra clásica ciudad de un profundo sabor de Renovación y de Progreso, no es más que el fruto de un exceso de voluntad puesto al servicio de un exceso de pensamiento.

Telegramas cambiados

Córdoba, Marzo 11 de 1918.

Quinientos estudiantes universitarios congregados en magna asamblea han rendido homenaje al supremo anhelo estudiantil, han labrado con su entusiasmo y su elocuencia las páginas más brillantes de la historia universitaria cordobesa, han roto con todos los prejuicios para declarar pública y solemnemente que la solidaridad estudiantil ha dejado de ser una ilusión, para adquirir todo el carácter de una hermosa realidad. Haciendo general este sentimiento, la comisión pro-reforma universitaria constituida hasta ahora por los estudiantes de ingeniería y medicina, hacen llegar su saludo fraternal a la Federación Universitaria.

Firmado: *Ernesto Garzón* y *Gumersindo Sayago* (presidentes), *Jorge L. Bazante* e *Ismael C. Borda-behere* (secretarios).

Buenos Aires, Marzo 14 de 1918.

Señor Presidente del Centro Estudiantes de Ciencias Médicas.

Córdoba.

Envíole entusiasta felicitación de la Federación Universitaria de Buenos Aires por el hermoso movimiento de solidaridad estudiantil y pro-mejoramiento y renovación institucional universitaria que realizan los estudiantes cordobeses; expreso su adhesión al mejoramiento de opinión efectuado a los ideales educacionales que encarnan, haciendo fervientes votos por su triunfo.

Firmado: *Gregorio Bermann* (presidente), *Lorenzo Galindez* (secretario).

un meeting de adhesión a los estudiantes cordobeses, y se aclamará en esa oportunidad la necesidad de constituir una Comisión de Reforma Universitaria y la Federación Universitaria Argentina. Hablarán en dicho acto los señores Guillermo J. Watson, presidente de la F. U., Eduardo J. Bullrich sobre la Reforma Universitaria; Gregorio Bermann sobre la Federación Universitaria Argentina, y delegados.

Grave conflicto entre el C. M. A. y C. E. de Medicina, y la Intendencia Municipal

A raíz de irregularidades cometidas en la provisión de practicantes para los hospitales en la Asistencia Pública, donde se exigía como condición suficiente un simulado examen y como condición necesaria valiosas recomendaciones, el C. M. A. y C. E. de Medicina protestó ante el director de la Asistencia por la forma ilegal como se proveían los puestos vacantes, en perjuicio de estudiantes meritorios que por su antigüedad e idoneidad adquirida en largos años de práctica, eran los más indicados para cubrir dichas vacantes.

La nota-protesta enviada con ese motivo, fué desestimada por el doctor del Solar, calificándola de irrespetuosa.

Largos y pacíficos trámites precedieron, hasta conseguir que el señor director de la Asistencia Pública aceptara estudiar conjuntamente con el C. M. A. y C. E. de M. una reglamentación que respondiera a los deseos de ambos. Pero, esa promesa no fué cumplida, y envió una arbitraria reglamentación para que fuera estudiada por la C. D. del Centro y propusiese las modificaciones que creyera conveniente.

En una asamblea general convocada al efecto, se estudió la citada reglamentación y se propusieron las modificaciones pertinentes, que fueron luego elevadas al señor director de la Asistencia Pública para su consideración.

Dichas modificaciones no fueron tenidas en cuenta.

Más tarde, habiendo pasado la reglamentación proyectada a estudio de la Intendencia Municipal, presenté respetuosamente ante el señor Intendente, una delegación del C. M. A. y C. E. de M. solicitándole tuviera en cuenta los intereses estudiantiles afectados y que ofrecían su concurso para armonizar ideas en busca de una solución aceptable. El doctor Llambías recibió a la delegación en la forma más agresiva y descomedida, prometiendo no tener en cuenta el pedido de los estudiantes, porque «va contra sus teorías administrativas (?). Y que si los peticionantes insistían en la reforma, que lo hicieran por nota para poder hacer uso de ella en su calidad de profesor de la Facultad, y solicitar del señor Decano la descalificación de los alumnos firmantes.

La delegación dió por terminada su cometido e informada la C. D. del resultado de las gestiones, resuelve por inmensa mayoría lo siguiente:

En presencia de la situación planteada por la Intendencia Municipal y Asistencia Pública con respecto a la reglamentación de fecha Agosto de 1917 sobre concursos de practicantes presentada por el Circulo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, la Comisión Directiva del mismo resuelve:

Artículo 1.º—Declarar rotas las relaciones entre la Intendencia Municipal y Asistencia Pública y el Circulo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina.

Art. 2.º—Pedir a todos los estudiantes de Medicina se abstengan de presentarse a cualquier concurso hasta tanto se obtenga una reglamentación que consulte los intereses de los estudiantes.

Art. 3.º—Dar a la publicidad por medio de la prensa, folletos, carteles, etc., el desarrollo de todas las cuestiones entabladas para llegar a un acuerdo con la Intendencia Municipal y Asistencia Pública y el fracaso de las mismas.

Art. 4.º—Destinar la suma que se considere necesario para los efectos del artículo 3.º.

Art. 5.º—Hacer un acto público para exteriorizar nuestra actitud y explicar las causas que la motivan.

Art. 6.º—Nombrar una Comisión ad-hoc de siete miembros para que corra con los trabajos inherentes al conflicto. Esa Comisión dará cuenta a la Comisión Directiva de su cometido.

Uno de los carteles a que se refiere el artículo 3.º dice así:

El «Circulo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina», a raíz de las irregularidades cometidas por la Dirección General de la Asistencia Pública en los nombramientos de practicantes de los concursos del año pasado, inició una gestión empeñosa y serena ante la citada repartición, con el propósito de defender los intereses estudiantiles confiados a su discreción.

Posteriormente, como la Intendencia Municipal, se avocara el estudio del asunto, hubo necesidad de continuar las gestiones ante aquella autoridad.

Trataba el Centro de conseguir una reglamentación definitiva para los concursos, que consultando la conveniencia del estudiante con la idoneidad que requiere el puesto, constituyera una garantía de seriedad para estas pruebas, alejando para siempre la posibilidad de que se pospongan los méritos de los candidatos a la preferencia de las recomendaciones.

Trámites difíciles y dilaciones intencionales hicieron que solamente ahora, en la proximidad angustiosa de los nuevos concursos, la Intendencia contestara en forma descomedida y rotunda que estaba dispuesta a sostener el decreto dictado en Noviembre próximo pasado,—mantenido oculto hasta el presente—en el que se establece como único requisito para las oposiciones el resultado aleatorio de un examen oral y el promedio de clasificaciones obtenido en la Facultad; decreto que comporta el desprecio absoluto de la antigüedad realizada por cada candidato en el servicio de sala, de vacuna y laboratorio de hospital.

El Centro piensa que la cláusula del examen es una puerta abierta para la cuña del favoritismo, porque los antecedentes acumulados en la crudeza de la experiencia abonan esta suposición.

Entonces se ha creído en la obligación ineludible de intervenir decididamente por la notificación del decreto aludido, a fin de que se considerara la práctica acreditada desde que ella evidencia un decreto de pura legitimidad.

Fracasado su propósito ante la obstinada negativa del señor Intendente el Centro debió declarar terminada su gestión y rotas las relaciones con la Intendencia y la Asistencia Pública.

Toca ahora a vosotros, considerar en qué grado nos asiste la razón, y acompañarnos con vuestra adhesión leal en esta emergencia, piedra de toque de la solidaridad.

La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 1.º de Abril de 1918.

La prensa independiente y sensata, como también la opinión pública entera, acompañan en esta contienda a los estudiantes. Sólo el diario oficialista—que confunde la Asistencia Pública con un comité político—, vé con forzada indiferencia el movimiento estudiantil; y acepta ingenuamente la argumentación ridícula e interesada del Sr. Intendente en contra la verdad y la justicia.

TEMAS GENERALES

El conflicto universitario de Córdoba

La restricción del progreso y la supresión de la libertad individual para pensar de acuerdo a la época y no siempre dentro de los arcaicos moldes, ha sido la causa del movimiento de los universitarios cordobeses en contra de sus autoridades, que imbuidas de rancia disciplina, y encastilladas en el egoísmo y la mezquindad coercitiva del adelanto científico, pretenden la sumisión de las ideas modernas a los principios rígidos del claustro; con excluir las actitudes incompatibles.

Esta vez el gesto de los estudiantes tiene la elocuencia de la altivez del pensamiento, defendiendo los altos ideales de la grandeza cultural del país, de la intolerancia de los oligarcas ineptos, incapaces de admitir por su miopía intelectual, las reformas sociales que nos acercan a la armonía del sentimiento con las fuerzas de la civilización.

La resistencia sistemática de ese consejo universitario a todas las pacíficas solicitudes de mejoramiento estudiantil se ha revelado con reglamentaciones disciplinarias, improcedentes y opresoras al proceso evolutivo-educacional, y lejos de fraternizar las inclinaciones del maestro y el alumno en la obra común de la enseñanza, ha perturbado el ambiente por la sanción de su autoridad antagonista, y las tendencias refractarias a la orientación reclamada por el supremo anhelo de perfección docente.

Su egolatrismo no le concede el reconocimiento del progreso, ni le permite descender del falso pedestal a examinar en conjunto los sanos propósitos de elevar el nivel intelectual, lo que clasifica como rebeldías, a su profesionalismo fortuito.

Su desdén inconcebible a la verdadera expresión del talento, y su exagerado predominio en el poder ha creado una situación difícil para el estudiante que se resiste a la rutina mental y al sometimiento absoluto de los anacronismos, de las interpretaciones erróneas y de las hipótesis absurdas.

Las cuestiones que afectan a la vida universitaria inducen a reflexionar seriamente sobre el actual conflicto de Córdoba, donde la obra de la academia decadente, desata los lazos disciplinarios y la deserción se produce con toda regularidad, apoyada por el sano elemento intelectual del país que ve en el movimiento un anhelo de reconstrucción por la conciencia de su valor social.

Desgraciadamente el elemento proteccionista, conservador de las instituciones, como se observa en todo cuerpo colegiado, es intransigente y estático en su convicción, y revestidos de excesiva rigidez sostienen hasta la evidencia el error de sus disposiciones vetustas, únicamente por amor propio y encubiertos de obligada consideración por la disciplina de régimen ordenancista.

Y son ellos los causantes de estos conflictos por no ceder, ni tan siquiera prestar oído a las reclamaciones bien inspiradas, y por el falso concepto que tienen de las organiza-

ciones estudiantiles, fundados siempre en observaciones superficiales.

Esto es tan cierto, que la renovación periódica de los consejos directivos entre elementos ponderados de talento, bondad y justicia, y la representación directa de los estudiantes en su seno, restablecería el equilibrio de las fuerzas, y la armonía para la solución de todos los problemas del futuro.

El conflicto ha merecido la adhesión de nuestra Federación Universitaria y la opinión está con ellos, únicamente «La Nación», diario en abierta oposición de los intereses estudiantiles, reacio por sistema a la emancipación de los reglamentos y de las disciplinas académicas, siempre ajeno al espíritu reformista, consagrado por entero a las pasiones arrebatadoras del momento, ocultando con su manto sus odios y rencores, ha reprobado la actitud de los universitarios cordobeses con el tono habitual de la paternidad ridícula, impropio en el respeto y hasta inconsciente de la hora.

Por suerte es poco influyente su opinión entre la juventud estudiosa.

Las tendencias de la cultura moderna se han impuesto desde afuera del claustro, y con la fuerza propulsora de la solidaridad, amenazan a los heroicos mantenedores del oscurantismo por la lucha, iniciada con toda la vehemencia de los anhelos largo tiempo contenidos, que obligará a una reforma benéfica en la que todos se dedicarán a la actividad y al ejercicio de sus facultades como medio de perfeccionamiento y de selección.

Este levantamiento bien organizado no debe mirarse como una insubordinación; es la acción vigorosa de la juventud universitaria en defensa de sus derechos de libertad para adquirir la ciencia sin esas trabas y sin esas ordenanzas colegiales establecidas en la famosa reglamentación de los «decanos».

La derogación de todas esas disposiciones creadas para la promoción, el examen, y el valor de las clasificaciones, se impone a la par que el concepto equivocado del alumno universitario, quien no necesita del rigor disciplinario para encaminarse, hacia su fin, en una edad de la vida de verdadera responsabilidad individual.

Es necesario admitir la amplitud de criterio, y para ello modificar la perpetuación de los académicos, llevando a la dirección a los más capaces, y a los más en contacto con los adelantos de la época.

Llegue pues, hasta los universitarios cordobeses mi sincero aplauso, y sea mi ovación el reconocimiento de un hecho feliz, de verdadera trascendencia en los anales de la vida universitaria que viene a demostrar cómo nuestro país cuenta con una juventud estudiosa que vela por los prestigios de la cultura nacional, y por la verdad y el carácter de sus principios.

RAIMUNDO BOSCH (HIJO).

La cuestión de los exámenes

La función docente debe desligarse de la examinadora, porque la enseñanza tiene que ser cosa completamente independiente del examen, que es sólo una prueba. La primera tiende a desarrollar la facultad de raciocinio y de análisis, encauzándola y dirigiéndola hacia el conocimiento de la verdad científica, los segundos constituyen el control necesario para la promoción: el instituto que acuerda el título profesional se responsabiliza ante la sociedad que ha de recibirlo, de su legitimidad, y debe garantizarse por lo tanto de la capacidad que posee el detentor para desempeñarse en su gestión.

El haber convertido lo que es una *indagatoria de idoneidad*, o simple diligencia comprobatoria, en la *finalidad* de la enseñanza, la ha desnaturalizado en lo más profundo.

Es fácil notar en la Universidad la convergencia de todas sus actividades hacia el examen. El profesor enseña con ese solo propósito, el alumno estudia para rendir la prueba. El trabajo deja de ser serio y la personalidad del educando se deprime por la misma deshonestidad que el hecho comporta. El padrinazgo de tal régimen implica el tácito consentimiento por parte de la Universidad a todo aquello que constituye sus rémoras pedagógicas: el manual, el apunte y demás prontuarios y *catecismos* de enseñanza a base de retentiva memorista y de lo que podría denominarse la *estrategia* del examen, por oposición a la labor seria y reflexiva, personal y honrada. La enseñanza se mecaniza y el nivel universitario se rebaja.

Los ingleses, que sienten en carne propia el problema, poseen en el seno de sus universidades una institución curiosa y hasta simbólica: la de los «*crammers*» o preparadores, sobre la cual se han visto obligados a meditar seriamente. El estudiante inglés posee una exclamación muy suya: *it does not pay*—dicen—: no quiero aprenderlo porque no compensa. El preparador es un hombre que conoce los secretos íntimos de la enseñanza, que tiene la destreza de prever o adivinar lo que será el examen y que le enseñará a saber responder. Lleva una estadística de los realizados, y anotaciones interesantes sobre el desarrollo de las clases. Une a estos conocimientos la habilidad de saber disponer de ellos según la mentalidad, picardía o astucia del examinando.

Así, el profesor Wille dice que los exámenes se convierten en elementos de tor-

tura para los profesores y alumnos, y prueban, no si se hallan *formados*, sino si se encuentran *nivelados* militarmente según el tipo y las normas prescriptas.

Esta institución de los «preparadores» es por desgracia virtualmente mundial. No la poseemos nominalmente aquí, pero podemos afirmar que la «institución» del examen ha hecho de nosotros nuestros propios «*crammers*».

La grito contra este sistema de prueba es general, y constituye ya un lugar común en los trabajos sobre enseñanza universitaria. No hay tratadista que no haya hablado sobre el tema, ni congreso de enseñanza que no lo haya tratado, ni revista pedagógica que no lo haya abordado. Véase si no la formidable encuesta francesa del comienzo del siglo. En Alemania, la obra de Paulsen que sintetiza el estado de la cuestión. En Inglaterra, ese monumento que se editó bajo el epígrafe de «El sacrificio de la educación al examen» que contiene la opinión de más de 400 profesores. En España, la obra hablada y escrita del maestro Giner y la propaganda de todo orden, infatigable y tesonera, de Posada. En Italia, la labor dispersa en infinidad de libros y escritos variados, y todo aquel legajo mundial que en las páginas de la «*Revue Internationale de l'enseignement*», se resume y se refleja.

El examen no sólo desnaturaliza la enseñanza, erigiéndose en su dueño y tirano, mecanizándola, sino que constituye un instrumento ineficaz como control, y por lo tanto injusto. La prueba se realiza bajo el imperio del azar. Es entonces frágil, deleznable y sujeta a las influencias a veces más nimias y fortuitas. La suerte predomina sobre el positivo mérito, y estos trances, por la injusticia que aparejan, constituyen un verdadero anecdotario de la vida estudiantil, a veces sabroso y cómico, pero siempre desolante, cuando se le contempla desde el punto de vista de los intereses respetables de la enseñanza.

Los estudios de Axel-Key sobre el desarrollo físico y la mortalidad de los adolescentes escolares resumen numéricamente los resultados de la dolorosa experiencia en materia de regímenes de enseñanza. La opinión de los médicos europeos ha colocado en primer plano el estudio de las perturbaciones fisiológicas de la juventud por dicha causa, por constituir uno de los peligros más serios para la salud y virilidad de la raza.

Por contraposición al orden normal, se-

gún el cual la «curva del crecimiento» sube casi linealmente entre los nueve y veinte años, la aplicación del gráfico a las estadísticas de las escuelas y universidades hace notar la depresión de la curva: el envejecimiento prematuro.

Beard, en «El neurosismo americano», llega a la conclusión de que la escuela y la Universidad parecen expresamente organizadas para acabar con la energía nerviosa, y que, entre los estudiantes, los exámenes son la causa principal del *surmenage* intelectual, por agotamiento mental.

Por contraste al cultivo harmónico y progresivo del saber, el examen conduce al estudio febricitante y artificioso, con el recargo cerebral consiguiente. La destreza memorista, dice el profesor Arnold, no sólo es infecunda sino que deprime a la larga el vigor de las generaciones.

El lamentable cuadro, escuetamente sintetizado, condensa la opinión universal predominante respecto del asunto. Los exámenes son *antipedagógicos* porque constituyen una prueba farsaica que subvierte el sentido de la enseñanza quitándole toda su eficacia, y al estudio toda su belleza y su atractivo. Son a menudo *inmorales* porque enseñan a confiar en la audacia y el descaro y a despreciar el esfuerzo disciplinado, coherente, original y honesto. Son las más de las veces

injustos porque se trata de una prueba convencional y aleatoria, de pura suerte, en la que el alumno revela más que su carácter intelectual, su capacidad para la repetición y su servilismo mental. Son además, fisiológicamente *malsanos*.

Estos principios en que se fundamenta la general protesta contra el examen, son perfectamente aplicables a nuestra enseñanza, ya que sus defectos pertenecen a la *naturaleza* misma de la prueba. Eso sí, varía por fuerza el criterio a seguirse para luchar contra el enemigo, no sólo según las modalidades de cada país, de sus hombres y de sus cosas, sino que, dentro de cada uno de ellos, según las características peculiares de los institutos en que haya de aplicarse, su sistema de estudios y el carácter de su docencia.

De ello nos ocuparemos en otra oportunidad. Se trata de soluciones que buscan ante todo, el temperamento intermedio entre la *necesidad* de una comprobatoria de suficiencia dentro del régimen universitario, que sea una garantía de seriedad y justicia, y los inconvenientes de todo orden inherentes al examen, cuando es *único* experimento de control.

GABRIEL C. DEL MAZO.

El indiferentismo del estudiante universitario

Puede afirmarse categóricamente que, exceptuando una honrosa y destacada minoría, nuestros estudiantes universitarios carecen de ideales superiores. Sólo les preocupa y obsesiona terminar cuanto antes los penosos estudios para obtener al fin el anhelado título. Rompe esa monotonía de la menguada aspiración, poniendo su nota asaz pintoresca, la lucha desenfrenada de algunos para atrapar el diez, que se logra las más de las veces con procedimientos especiales, ajenos por completo al estudio severo de los libros. Este incansable combatir por la nota elevada, que para muchos incautos supone una excelencia digna de imitarse dentro de la vida universitaria, no revela otra cosa que espiritual pobreza y vaciedad. Y así como los otros marchan hipnotizados por la sirena del diploma, éstos cruzan por las distintas facultades con el gesto altanero de los falsos triunfadores, pero ajenos en absoluto a los problemas innumerables que la vida plantea y cuya urgente solución interesa a todos por igual.

Se desentenden de aquello que no está vinculado con los estudios de sus especialidades o con sus intereses inmediatos, perfi-

lándose así, desde las aulas, el tipo deformado del unilateral, para quien nada existe fuera de los estrechos límites de la profesión. Por eso, lejos de extrañarnos nos pareció cosa natural que un médico amigo no conociera ni de nombre a Menéndez y Pelayo, y un flamante abogado preguntara si Corot fué pintor o novelista (sic).

El egoísmo y la falta de un ideal generoso han dado origen a esta generación de indiferentes. Tiempo es ya de que reaccionemos en tal sentido; tiempo es ya de que los estudiantes eleven sus espíritus y comprendan que su misión no está cumplida, en tanto ellos al margen de las tareas universitarias no se preocupen de completarse, en el cabal sentido del vocablo, beneficiando al propio tiempo en algo, al medio social en cuyo seno viven.

La Juventud es por definición: fuerza expansiva, curiosidad insaciable y energía renovada. Pues bien, la mayor parte de nuestros futuros doctores e ingenieros, jóvenes todos, carecen de esos sagrados atributos. Y aunque parezca antojadiza esta afirmación nuestra, es verdadera mientras no se demuestre lo contrario... ¡Ojalá fuera

incierta! Pero ante la evidencia, menester es rendirse, pues, ¿cómo se manifiestan esa fuerza expansiva, esa curiosidad insaciable y esa energía renovada? No se manifiestan en ninguna forma que patentice la posesión de dichas calidades, ya que la economizan con el celo avariento con que ahorran los enfermos las pocas fuerzas disponibles.

Hay quienes con un falso criterio, predicán entre nosotros la conveniencia de la especialización excluyente, ya que según ellos, así lo exige las condiciones difíciles de la lucha por la vida. Es preciso—dicen—que desde los primeros años el estudiante se especialice en tal o cual rama del saber humano, con el fin de disponer, una vez egresado de la facultad, de un medio seguro para bastarse a sí mismo. Lo que sea extraño a esta suerte de *orientada actividad*, está demás, y por consecuencia resulta perfectamente inútil.

Esta prédica criminal ha dado por desgracia sus frutos abundantes. Obra más generosa y necesaria, realizarían esos apóstoles espontáneos de la cruzada materialista, exaltando la conveniencia de que los estudiantes universitarios piensen que por encima de los intereses particulares, existe, según lo dijera Renán, una profesión universal, que es la de *hombre*. Y para ser hombre preciso es poseer una inteligente curiosidad por todo lo humano, adunada al brioso deseo de intervenir en la común labor.

Si existe una importante tarea extra-universitaria que el estudiante está obligado a realizar, no sólo porque un indiscutible deber moral así se lo exige, si que también porque su cultura y condición se lo imponen con carácter premioso.

El socorrido argumento de la *falta de tiempo*, esgrimido con habilidad por los partidarios de la egoísta abstención, es falso y tiene todos los ribetes de lo cursi. Justificar de esa suerte una falla como ésta, resulta sencillamente grotesco. En tales casos, callándose se ha ganado más que diciendo tonterías.

Los delegados universitarios mejicanos, llegados hace poco tiempo a Buenos Aires, nos dieron el dato interesante de que en su país los estudiantes contribuían con entusiasmo espontaneidad, a la reorganización y mejoramiento de la patria. Hasta se enviaban comisiones formadas por tres o cuatro jóvenes para que estudien, en los Estados Unidos, la marcha de determinada dependencia pública.

Y esos mismos universitarios, al parecer tienen tiempo para todo, pues no descuidan sensiblemente los estudios y rinden sin tropiezos sus exámenes finales de competencia. Cuando un ideal superior impulsa y estimula a los hombres, porque está arraigado en el espíritu, el tiempo sobra para cumplir con los deberes fundamentales que aquel supone, sin descuidar los otros, importantes también.

Ariel abandona las almas juveniles ante el brutal ataque de Calibán, el monstruo. La voz armoniosa de Rodó se pierde, porque la Juventud no la escucha y recoge en su resonante corazón. Hoy a la mayoría inmensa de los estudiantes universitarios sólo le interesa conseguir cuanto antes el anhelado título, para mercar con él, y nada más...

¡Hermosos tiempos estos!

ALBERTO BRITOS MUÑOZ.

Una noticia

¿Por qué desde tantos años habláis siempre de los mismos problemas con los mismos argumentos?—decía un oyente al orador político—¡Ya molesta a nuestros oídos tanta repetición!

—Porque la primera vez que así hablamos no nos comprendisteis—contestó el tribuno—y no pusisteis todo vuestro entusiasmo al servicio de nuestra causa. Si todavía nuestra palabra discute continuamente idéntico motivo, es porque el problema persiste aún, a causa vuestra, en el mismo estado del primer día.

Así también contestaremos nosotros a todos aquellos que observen lo vulgar de nuestro tema: queremos hablar algo de la reglamentación de las carreras de Ingeniería y Agrimensura amparo necesario para nuestros más apreciados intereses. Esto nos fué

sugerido por una noticia aparecida en «La Prensa» del 10 de Marzo: en Mendoza se expidió un decreto acordando que sólo los diplomados por Universidades Nacionales podrán desempeñar puestos técnicos en las oficinas públicas y que sus trabajos profesionales «serán los únicos reconocidos y válidos en materia de ingeniería y agrimensura».

Esta noticia no sólo induce al comentario sino que motiva serias reflexiones sobre la Reglamentación a que aludimos y que continuamente reclamamos en vano.

Siempre está en nuestros labios el reproche para todos esos gobernantes que jactándose de pulcritud administrativa entregan todos los puestos técnicos en manos profanas satisfaciendo así únicamente compromisos subalternos; esto explica nuestra admiración hacia el nuevo gobierno mendo-

cino quien, espontáneamente, tan sanos propósitos manifiesta en ese decreto; creemos que la práctica no los desmentirá.

Todas las demás provincias tienen en Mendoza un ejemplo que imitar y los ingenieros argentinos una nueva satisfacción, pues tal vez esté ahí el germen de esa eficaz

reglamentación de sus esfuerzos, que todos anhelan ansiosamente.

¡Por eso nuestra campana repica siempre con el mismo sonido, porque no se nos comprende... y el problema aún persiste!

FRANCISCO MARSELLÁN.

Los pingüinos ⁽¹⁾

«Nadie es más que otro mientras no haga más que otro».—Cervantes

Nuestras clases altas—altas económicamente—hacen tonta ostentación de arraigados defectos en su vegetar diario. De todos ellos, hay uno que sobresale con nitidez. Y sobresale porque más a las claras muestra la insuperable estulticia de esos sujetos de hueca sesera. No es, por cierto, su «gansismo social», ni su especial manera de comportarse en este teatro o en aquel paseo, ni la indumentaria de «los gomosos» (género masculino) o de «las zancudas» (género femenino)—cuando el sexo logra distinguirse y el género no resulta epiceno—, ni su contoneo grotesco en el andar, ni su idiotez crónica, ni su torpe ignorancia... No. El defecto que sobresale, porque más a las claras muestra la insuperable estulticia de esos sujetos de hueca sesera, es su ridícula «mania de la casta», obsesión enfermiza, incomprensible en un país democrático. Ella se afina en una pretensa diferenciación que supone escindido el linaje humano en diversas capas de desemejante conformación hereditaria. Bien sabemos nosotros—los que militamos «del lado donde no hay privilegios que disimular o defender», según escribe Justo—que en el mundo «las clases» existen, pero no ignoramos que su razón de ser proviene de más prosaicos orígenes; los grupos no se distancian por la desemejante conformación hereditaria de sus respectivos componentes, sino por su desigual capacidad económica—cúlpese al bárbaro régimen de la propiedad privada—que determina la consiguiente contraposición de intereses, y acuerda a unos pocos parásitos el inicuo monopolio de los medios de producción.

Cuando alguien se nos queja de la falta de nociones que revelan, a veces, las masas laboriosas, volvemos la oración por pasiva, y censuramos a nuestra sociedad, cuya actual contextura reclama el aporte femenino e infantil para la fábrica y para el taller. Es que algunos se lamentan del defecto sin considerar la causa. ¿Qué instrucción vamos a exigir a un hombre que a la tierna edad en

que debió criar carne y hueso y en que esperaba recibir palmetazos del domine, hubo de esclavizarse en la ruda faena cotidiana de diez y doce horas, para contribuir al sustento de los suyos y para legitimar así—noble empeño—la veneranda holgazanería de los poderosos?... De ahí que hoy pequemos por crueldad enrostrando al proletariado lo que, antes que delito, es un sangriento e inmerecido castigo que le inflige el sistema capitalista. Y cabe observar aquí que no cuidan bien sus conveniencias de hombres conservadores los que bregan por la mayor difusión de la cultura. A más cultura—no lo olviden—más conciencia de clase; a más conciencia de clase, más organización para destruir la máquina burguesa, expoliadora del obrero.

Donde la carencia de preparación constituye realmente un delito es en los aristócratas; bien es verdad que hay en ellos, por lo común, más plebeyismo que en los parias modernos. Sin embargo, los aristócratas son siempre los individuos de exquisitos sentimientos, de alma caritativa: Marcelino Domingo, joven escritor hispano, ha hecho referencia, en tono benévolo, al «buen corazón de la dama que cuida al perro, que atiende al gato en sus enfermedades y que explota hasta la esclavitud a los criados de su casa, a los colonos de sus tierras». Si «aristocracia» quiere decir núcleo que aventaja a los otros por alguna circunstancia, cuerdo es colegir que ella en nuestra república (y también, quizás, en las otras naciones civilizadas) *aventa* al resto en los defectos enumerados y apoya su prepotencia en la «linajuda» *circunstancia* de su mayor caudal monetario.

La *gente bien* criolla mereció, hace ya tiempo, unos urticantes párrafos de Blasco Ibáñez, que no estará de más parafrasear en este punto y hora. Forman parte de su admirable novela «Los argonautas».

Las camarillas de arriba establecen sus círculos cerrados. Es la ridícula manía de la casta. «Recuerdan a los pingüinos del Polo Sur, esos pájaros bobos que sólo pueden vivir ala con ala formando filas en las aristas de las rocas».

Sí, a los pingüinos. Y quede el calificativo, que es muy expresivo y exacto.

Tropezamos, asimismo, con los intrépidos

merodeadores de tales cenáculos. Para su mejor caracterización, aunque la cita sea extensa, releamos estas líneas del conocido publicista valenciano, en que hace dialogar—observando la vida de a bordo—a dos de sus personajes, Fernando de Ojeda e Isidro Maltrana:

«—Vea, Fernando, con qué aire de sonriente humildad acogen esas señoras cualquiera palabra de los «pingüinos». Son más ricas, tal vez, que las otras, pueden permitirme mayores lujos, pero no pasan de ser «gente mediana», y las otras son «gente bien», como ellas dicen. Sus maridos, gallegos o gringos, han hecho fortuna como la hicieron los padres o los abuelos de las otras, procedentes también de Europa. No hay entre ellas más diferencia que una generación o dos de vida americana. El origen casi es el mismo. ¡Pero lo que representa socialmente esa diferencia!»

Y más adelante—después de mentar los diversos entronques—se lee:

«...Luego, el padre fué el primero que realmente tuvo plata, y empezó a montar la casa y la familia en su rango actual. Creyó en Mitre y peleó por él... Pero la carne ya no se abandonaba en la pampa, como una cosa sin precio, y en vez de fabricar odas se dedicó a cercar con alambre leguas y leguas de tierra, haciéndolas suyas, y a poner la marca propia en los ganados sin dueño...»

«—Y estas «aspirantes»—interrumpió Maltrana—cuando se haya borrado el recuerdo de sus maridos gringos o gallegos (como se ha perdido el de los pobres tenderos de hace un siglo), y sus hijos o sus nietos se casen con los de las otras, serán a su vez «gente bien», grandes duquesas sin título de la aristocracia trasatlántica.»

Los plutócratas de ambos órdenes—pingüinos y aspirantes a pingüinos—tienen, pues, que agradecerle a Blasco Ibáñez el que haya trazado sus aleccionantes genealogías de modo tan sucinto y verídico, porque el basamento psicológico de la «gente bien» se asienta en su presuntuosidad grosera. «¡Oh,

qué sandia vanidad ésta—exclama Pérez de Ayala—tomada a préstamo de los actos ajenos y más si son pasados y casi olvidados!» Y así, bajo el peso aplastador de un apellido, que alguien ilustró—cuando es el caso—y que ellos deshonran, avanzan fríos, hieráticos, cimentando su fatua prestancia en un factor trascendente: las «notas sociales» de los grandes rotativos.

Carlos María Ocantos en «León Zaldivar» y Manuel Gálvez en «El mal metafísico», novelas que ahora recuerdo, han consumido tinta y papel para reflejar ese mismo espécimen actuando en el mundo estudiantil porteño, y la ironía de uno y otro ha punzado certeramente en esos héroes de *cabaret*, profesionales de la trompada y del escándalo, depositarios fieles del más alquitarado cretinismo.

En cierta ocasión, que nunca bendeciré bastante, pude importar a la Facultad de Derecho (donde abundan tales plumíferos más que en las otras Facultades, excepto en Arquitectura, según tengo entendido), la clasificación del autor de «Sangre y arena». Fué en junio de 1916. Mi discurso algo agresivo, encendió la ira de «los pingüinos» y exaltó a «los aspirantes» que suelen alinearse en nutridas ringleras. En el escudo heráldico de esos arrivistas de cerviz gacha y de flexibles vértebras, inscribí un lema austero y varonil: «imitar primero; después imitar, y más tarde imitar...» Contra mi humilde persona llovieron denuestos sin fin, mas es lo cierto que los «niños bien» universitarios gozan, desde entonces, de una denominación apodíctica, y que sus turiferarios de misero intelecto son, a la pública luz, los que ponen cuanto de sí depende para convertirse sin descanso en polares pájaros bobos.

Los pingüinos progresarán cuando abandonen sus mañas. Dejarán de ser lo que son y, a duras penas, tramitarán su pase a una categoría superior en la escala zoológica: la categoría de los hombres.

JOSÉ M. MONNER SANS.

FILOSOFÍA GENERAL.—PENSAMIENTO Y VERDAD.—CIENCIA Y MORAL

La filosofía representa la concepción más elevada de todos los fenómenos de la naturaleza, trata de sintetizar los postulados generales de todas las ciencias y teniendo como fundamento las verdades adquiridas por el estudio y la observación, interpreta las manifestaciones todas del universo, con un método racional, lógico y científico.

En consecuencia, esta filosofía superior se desprende de todo aquel conjunto de abstracciones e ideas apriorísticas, que por tan

largo tiempo dificultaron el progreso del pensamiento humano, cuando la superstición y la ignorancia dominaban la mente de los hombres.

Es en realidad la ciencia de las ciencias y sus conceptos generales basados en las verdades científicas adquieren el grado de certidumbres, nunca dogmáticas, pero si expresan el más elevado entendimiento a que es susceptible alcanzar el hombre.

Esta filosofía científica se aparta de la

(1) Este artículo fué publicado en el número 375 (marzo 13 de 1918) del semanario «Mundo Argentino». El autor ha introducido en él, posteriormente, algunas leves modificaciones.

metafísica, excluye las hipótesis y concretándose a la síntesis de los hechos más positivos a que han llegado nuestros conocimientos, extiende conclusiones generales de un valor tanto mayor, cuanto que las inducciones que las originan asientan sus bases sobre las realidades más evidentes que la ciencia demuestra.

Todas las verdades evolucionan y ninguna filosofía puede sustentar dogmas inmutables, pero debemos reconocer que las verdades filosóficas que respeten los fundamentos generales que hemos enunciado, serán las últimas en conmovirse y perdurarán a través de los siglos, por ser la expresión más aproximada de la realidad a que puede llegar el pensamiento.

La unidad de la naturaleza concepto que múltiples fenómenos evidencian a cada instante, lo encontramos consignado en los más antiguos pensadores, cuya mente supo alcanzar las más elevadas inducciones, cuando el estudio y la meditación encontraron un ambiente propicio.

De todas las verdades las que en primer término debemos admitir son estos conceptos de unidad de la naturaleza, evolución y determinismo, porque son generales, aplicables a todos los fenómenos y porque resultan de la inducción más severa de las enseñanzas de las ciencias.

Así como el hombre primitivo encuentra la verdad en el objeto que impresiona sus sentidos, el sabio en la ley física que demuestra en una experiencia de laboratorio: el filósofo desprendiéndose de todo prejuicio encuentra esa misma verdad en la síntesis de los hechos más positivos y concretos.

La unidad de la naturaleza, la evolución y el determinismo de los fenómenos, no son conceptos que nacen de un trabajo mental imaginativo, adquieren el valor de verdades filosóficas, las verdades por excelencia y toman el valor de leyes generales.

Los conceptos filosóficos dejan entonces de ser hipótesis o abstracciones metafísicas, claros y demostrables como todas las verdades, representan al pensamiento en su mayor perfección.

La filosofía entendida de esta manera no tiene una finalidad utilitaria y sólo el amor a la verdad, el justo deseo de conocimiento de todas las mentalidades superiores le anima y desde ahora puedo afirmar sin temor a rectificarme: que el elevado ideal que de ella se desprende debe iluminar la vida de las sociedades y de los individuos contribuyendo a su progreso y a su felicidad.

Todos los hombres cuyo pensamiento se eleva por encima de las preocupaciones de la vida diaria, tratan de interpretar las causas de los fenómenos naturales y al explicarlos conforme a sus conocimientos, deducir

de los mismos una orientación para su mente y sus acciones.

Mucho se ha discutido por pensadores y filósofos sobre la realidad de nuestros conocimientos, llegándose hasta afirmar por algunos metafísicos, ser ellos nada más que ilusiones que reflejan el modo muy particular y relativo en que nuestro espíritu traduce las manifestaciones de la naturaleza.

El pensamiento es el resultado de la función cerebral en su exteriorización intelectual y considerado en nuestra especie sujeto a la evolución de ese mismo cerebro, por consiguiente es relativo al mismo hombre y sujeto a modificarse conforme se produzcan variaciones en éste.

El pensamiento humano se encuentra por consiguiente en relación íntima con el grado de desarrollo y de cultura alcanzado por los hombres en el transcurso de los siglos, y así como ellos son el resultado de esa larga, lenta e ininterrumpida evolución de las especies que pueblan nuestro planeta, aquel respetando esa misma evolución, culmina en la mente del hombre de ciencia y del filósofo, cuyo pensamiento sintetizando la expresión más elevada de un genio fundamenta los jalones esenciales de nuestro progreso.

La realidad es para el hombre la representación del mundo físico que obtenemos por medio de nuestros sentidos y es capaz de variar estando en relación con su perfección y desarrollo, pero no todas las manifestaciones de ese mundo físico, referiremos por ejemplo a la *energía* son susceptibles de ser registradas por ellos, existen vibraciones que exigen aparatos especiales para ser puestas de manifiesto y estudiadas.

¿Deduciremos de esto la imposibilidad de poder apreciar y conocer los fenómenos de la naturaleza, establecer sus causas, prever sus efectos y aún consignar las leyes generales que los rigen?

Afirmar la imposibilidad de dicho conocimiento equivaldría a invalidar los procedimientos generales que usan las ciencias para su desenvolvimiento progresivo, coartar el caudal más fecundo de sus legítimos triunfos en beneficio de la cultura de los pueblos, llevándole por el camino de la verdad hacia una vida superior.

Es más lógico suponer que ese pensamiento propio al hombre, es relativo, en el sentido que sufre transformaciones de acuerdo en un todo a su substratum físico, es decir, a la estructura cerebral cada vez más compleja a medida que ascendemos en la escala de los seres y cuya función es más elevada en los hombres que han llegado a una etapa de civilización superior.

Llevado entonces el pensamiento a esta concepción positiva, trata de explicar los fenómenos todos de la vida basándose en la estricta observación de los hechos, despojado de toda idea transcendental o dogmá-

tica y leyendo por decirlo así en las fuentes puras de la naturaleza, destruir los errores y los prejuicios y elevándose por encima de las pasiones de los hombres, proclamar la verdad donde exista, como aspiración más alta de su propia finalidad.

En su rumbo filosófico este pensamiento sigue los métodos que las ciencias utilizan para el estudio y la investigación de los fenómenos a ella sometidos, y así como una ciencia no puede constituirse por la simple descripción de los hechos físicos o químicos, puesto que necesita la generalización que los coordine, éste pensamiento no puede tampoco prescindir de la síntesis y de la unificación de los conocimientos que se encuentran consignados en las diversas ramas del saber.

Es fundamentalmente de la observación de la naturaleza y de los métodos de ellas dependientes que la mente del hombre alcanza a conocer la verdad, verdad relativa al hombre mismo, puesto que se substa de las imágenes correspondientes a las que los órganos de los sentidos nos permiten percibir, complementadas en parte por las obtenidas con instrumentos especiales que nos habilitan para efectuar un examen más perfecto.

En este sentido a medida que se perfeccionan las diferentes ramas de la ciencia, el análisis se hace más profundo y el conocimiento más exacto y la verdad que ayer iluminaba débilmente la labor del paciente y tenaz investigador, resplandece hoy en todo su esplendor marcando una fecunda etapa en el desarrollo progresivo de la humanidad.

Nada es inmutable en la naturaleza, ni nada se substra a las leyes ineludibles de su evolución.

Este concepto nos hace entonces comprender cómo no existen verdades absolutas ni eternas, sino relativas dependientes y contingentes al mismo pensamiento del hombre, que como resultado de la función cerebral está subordinado en todo momento a un determinismo ineludible.

Todo en la naturaleza se encuentra en equilibrio inestable, los seres sufren modificaciones incesantes, la herencia, la adaptación, la selección natural de los organismos, son los factores que más particularmente las engendran, y nuestro mismo planeta pequeño átomo de un cosmos inmenso, sufre constantemente cambios bajo la influencia de los grandes fenómenos físicos, de las corrientes de las aguas de los mares, de la de los ríos que surcan los continentes, de la circulación de la atmósfera que le rodea, de los bruscos movimientos de su corteza que bajo la forma de movimientos sísmicos denota la energía que aprisiona su núcleo, y paralelos a ellos se producen también fenómenos químicos de desintegración y de síntesis, todo lo cual condicionan

circunstancias que hacen posible nuestra vida.

Y si la vida de nuestro planeta no representa más que un instante en la evolución de los mundos, porque él también está sujeto a un nacimiento, a una vida y a una muerte misma siguiendo las fatales leyes que rigen las transmutaciones de la materia: ¿qué diremos de la especie humana, último término de una larga escala cuya vida no pudo aparecer hasta que se moderara el abrasador aliento de su fuego juvenil y cuya vida no podrá tampoco acompañarle en las postrimerías de la senectud, porque su abrigo de hielo será tan intenso que hará imposible su existencia!

Pero el porvenir de la humanidad tiene aún miles de siglos y esa verdad relativa hija del estudio y de la ciencia del hombre, puede y debe dar sus más esplendrosos frutos y contribuir poderosamente al progreso y a la civilización.

No debemos solamente apreciar a la ciencia por los beneficios materiales que nos reporta en todo instante, es a ella que le debemos las conquistas más positivas y más importantes en el mejoramiento de la vida, que nos enseña a evitar los males, a curarles si la imprevisión o la desgracia los desarrolla y extendiendo su influencia sobre el carácter desarraiga pasiones innobles, destruye ideas mezquinas, aplaca ambiciones exageradas porque es de la comprensión de la vida en su conjunto, de las manifestaciones de la naturaleza, de la ponderación reflexiva de los fenómenos sociales, de donde nacen la tolerancia, la visión clara del propio esfuerzo, la disciplina mental, la inhibición de tendencias funestas porque es indudable que el estudio de las ciencias es un factor moral de importancia.

No podríamos en realidad hablar de moral científica, pero si afirmáramos que toda moral debe ser sustentada sobre verdades, sobre hechos indiscutibles, sobre conveniencias lógicas, sobre la base intangible del respeto para nuestros semejantes si queremos que se mantenga en beneficio del progreso.

Una moral que fuese construída sobre bases que la ciencia hubiese demostrado falsas, no podría mantenerse, desvaneceríase rápidamente al primer soplo de la realidad.

La rectitud, el amor a la justicia, el deseo de beneficiar al semejante, la satisfacción de haber cumplido un acto bueno o heroico y muchos otros sentimientos que originan a la moral, no son consecuencias del conocimiento de la ciencia, porque muchos de ellos representan factores de herencia o educación, pero debemos reconocer que la extensión y profundidad en los conceptos resultantes del estudio de la ciencia, imprimen al carácter sellos inconfundibles de perfección.

El amor a la verdad y el amor a la humanidad deben ser inseparables y marchar en fecunda armonía; el uno representa los anhelos más puros del sabio cuyos esfuerzos no reparan en sinsabores y cuya vida, austera hasta el sacrificio, es ejemplo propiciatorio de nobles acciones, el otro es el lazo afectivo

más culminante de las relaciones humanas y como propulsor de las acciones altruistas, su estímulo es indispensable para el progreso y felicidad de los pueblos.

JUAN B. DUODO.

El hombre útil

Reproducimos este artículo aparecido en el número 2 del semanario «Atlántida», con la seguridad de que nues tra juventud ha de leerlo —o releerlo— con placer y provecho.
L. D.

El creyente sincero, sea cual fuere su doctrina o su dogma, es respetable, si tiene el valor moral de sustentar sus creencias desembozadamente, aceptando hasta sus últimas consecuencias. Sólo es temible y nocivo el sectario que trabaja subterráneamente, el hipócrita que sigue sus caminos oblicuos, no dando cara, tejiendo redes invisibles, minando el hogar, la sociedad, la vida pública, sin exponerse nunca a perder las prebendas ni recibir los golpes.

El hombre leal y firme, por la moralidad

implícita en su conducta, es el más alto educador de las generaciones nuevas; compromete su rango, pierde sus comodidades, renuncia a los hombres y a las sinecuras que sólo podrían venirle adhiriendo a la mentira organizada. El hombre acomodaticio, magüer sea grande su ingenio, hace carrera a precio de su obsecuencia a todas las preocupaciones que están de moda en su ambiente social, habla lo que le conviene y no lo que piensa, se entusiasma por las ideas y las cosas en razón de la utilidad que ellas le reportan, prefiriendo ser esclavo de las ajenas creencias si ellas traen el éxito inmediato, a ser su director, si en ello sólo puede haber gloria futura.

JOSÉ INGENIEROS.

VIDA UNIVERSITARIA

Política universitaria

Con motivo de una noticia aparecida en un periódico que se dice universitario, repercuten en mis oídos las palabras de un célebre escritor. La noticia es la referente a la división política de los estudiantes de ciencias económicas, y las palabras reflejan un concepto sobre política. Helas aquí: «Un partido político es un gran medio de locomoción para una Ambición por mediocre que ella sea.»

Desconozco la veracidad del fundamento del mentado periódico, pero sí declaro que era encomiástica la actitud de los estudiantes de aquella Facultad, que no sintieron en elecciones pasadas, la necesidad de pasear sus personalidades, en tan fastoso como llamativo «medio locomotivo».

Hago uso de las expresiones anteriores, deliberadamente, porque soy enemigo de esa política electoral universitaria, adaptada desgraciadamente en algunos centros estudiantiles, y que reconoce como elemento fundamental, el personalismo mezquino y ambicioso.

Si en la vida de los pueblos se justifica el imperio de las actividades políticas, como medio necesario para el surgimiento de fórmulas que establezcan las aspiraciones de las mayorías—en pugna con las de las minorías, que inspiradas en ideales políticos a veces diametralmente opuestos, buscan en organizaciones antitéticas el coronamiento de sus aspiraciones—no se justifican en la vida interna de los Centros, traducidas siempre, en ardores de baja

poliquería, que trae como consecuencia el desmembramiento de la solidaridad universitaria, con detrimento, muchas veces, de la rectitud de procedimientos. Y digo baja poliquería, porque entiendo que no pueden haber en las aspiraciones de las colectividades universitarias, por así decirlo discrepancias substanciales. Toda plataforma política universitaria, debe ser común a todos sus componentes. Los problemas estudiantiles no son tan complejos, que permitan la discusión de sistemas para su solución. En última instancia, podrá haber una diferencia de forma, que, como tal, es fácilmente armonizable.

Descartada, pues, la posibilidad de divergencias fundamentales, el movimiento político universitario, queda supeditado al elemento subjetivo. Y es en derredor de éste, que debe desarrollarse nuestra acción, pero sin apasionamiento ni odios, y sí, con altura y reflexión.

Nada edificante resulta, que juventudes plélicas de sanas inspiraciones, en un desplante de ardor condenable, acepten la afinidad de reacciones que atentan contra la pureza de la conciencia juvenil.

En nombre de ella es de esperar, que las próximas elecciones se verifiquen con prescindencia absoluta de rencores, en bien del buen nombre universitario y de los intereses de todos los grupos estudiantiles.

JUAN CARLOS LOMAZZI.

Ateneo de Estudiantes Universitarios

En la asamblea general de socios últimamente realizada ha quedado constituida la nueva C. D., que ejercerá su mandato en el período 1918-19, en la siguiente forma: Presidente, Francisco de Aparicio; Vicepre-

sidente, Jorge M. Röhde; Secretarios, Aurelio Rizza y Julio Malarino Cabrera; Tesorero, Hilarión Hernández; Vocales, Gabriel C. del Mazo; Gonzalo Muñoz Montoro; Alejandro Terrera; Horacio A. Pozzo.

El Boletín de la Federación Universitaria y la Revista del C. E. de Ingeniería

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1917.

Señor Alejandro Terrera, Director del «Boletín de la Federación».

Estimado consocio:

Diversas razones me impiden aceptar el cargo de redactor del «Boletín de la Federación», que usted ofreciérame días pasados.

Me extrañó sobremanera que usted creyera encontrar en mí un colaborador necesario de su obra, ya que es público y notorio el juicio que emitiera respecto al cargo que desempeño; muchísimo más importante y delicado que las livianas tareas de redactor del prenombrado Boletín.

Por otra parte, yo bien sé que los órganos de opinión deben tener orientaciones netas, características que, dentro de la esfera universitaria no podría, ni siquiera aproximadamente suponerlas; puesto que ignoro sus ideas en materia docente.

Por esas dos razones, la primera a mi concieniente y la segunda impersonal, que reputo comprometen mi habitual laboriosidad, cumplo hacer renuncia del cargo que usted me ofreciera.

Salúdole con consideración.

JOSÉ GILLI,
Director de la «Revista del Centro
Estudiantes de Ingeniería».

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1917.

Al señor Director de la Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería, don José Gilli.

Perú, N.º 222.
Ciudad.

Nota N.º 16.

Distinguido consocio:

Acuso recibo de su meditada carta.

El ofrecimiento del cargo de redactor del Boletín de la Federación Universitaria, no significa una rectificación al concepto particular que pudiera tener con respecto a su persona. Lo ratifico. Fué el director del Boletín quien hizo el ofrecimiento al señor director de la Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería, cumpliendo con un deber elemental de cortesía que usted desconoce e interpreta equivocadamente.

En cuanto a su argumento de que ignoraba mis ideas en materia docente, debo comunicarle que

Informe presentado por la comisión compuesta por los señores: Roberto G. Cabred y Guillermo J. Watson, y aprobado por la Comisión Universitaria:

Honorable Comisión Universitaria:

La junta directiva de la Federación, constituida por nuestro mandato en comisión especial, ha estudiado en minoría los antecedentes que han motivado el pedido de separación del señor director del Boletín, D. Alejandro Terrera, formulada por el señor presidente del Centro Estudiantes de Ingeniería.

Los antecedentes del asunto son los siguientes: El señor José Gilli, director de la Revista de Ingeniería, se dirige a la comisión universitaria manifestando que se encuentra agraviado por una carta contestación del director del Boletín, cuya copia acompaña juntamente con la de la nota que la motivó; y pidiendo que la comisión «quiera adoptar las medidas más convenientes y necesarias para reprobar y descalificar el proceder audaz del director del Boletín» (último párrafo de su carta

lamento no haber adivinado sus deseos, y que en idéntica situación me encuentro con respecto a las suyas a pesar de que las he buscado con interés en su lexicológico artículo «A manera de programas», donde presumía encontrarlas.

Por otra parte, tuve oportunidad de manifestarle clara y verbalmente, que esta publicación oficial no se apartaría de las Bases de la institución, y que las Revistas de los Centros federados deberán—al tratar intereses generales—ajustarse invariablemente a sus orientaciones.

Salúdame muy atentamente.

(Firmado): ALEJANDRO TERRERA.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1917.

Señor Presidente de la Federación Universitaria.

Deseo poner en conocimiento de la C. U. que usted preside los hechos siguientes:

El director del Boletín de la Federación, me hizo el honor de ofrecermelo el cargo de redactor, que yo decliné respetuosamente, como puede verse en la nota adjunta, por numerosas razones, algunas de las cuales expongo en la misma.

Cual no sería mi sorpresa al recibir su nota N.º 16 en la que me agraviaba injustificadamente, se hacían apreciaciones respecto de mi cargo y de mis condiciones se calificaban escritos míos, aparecidos en la Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería de la que me honro en ser su Director, y se llegaba hasta la difamación cuando afirma que solamente por cortesía ofrecíame el puesto de redactor del prenombrado Boletín. Y añade aún que la desconozco, es decir, que no tengo educación.

Quiero por último acentuar que ese ataque insolito y gratuito es público y va contra el Director de la Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería, cuya C. D. es la única entidad que puede juzgar y entender mi conducta en el desempeño de mi misión; la que por otra parte tuvo la necesidad de emitir, en otra oportunidad, un voto de censura contra el proceder del señor A. Terrera que es estudiante de Ingeniería y actualmente Director del Boletín de la Federación.

Ese ataque está amparado por el sello de la Federación, y por eso solicito de esa H. C. U. quiera adoptar los medios más convenientes y necesarios para reprobar y descalificar el proceder audaz del Director del Boletín.

Saluda por su intermedio a esa H. C. U.

JOSÉ GILLI.

de 18/10/1917). Terminada la lectura de las tres piezas en la sesión del 22 del corriente, el señor presidente del Centro de Ingeniería tomó la palabra y manifestó que la delegación de ese Centro tenía «mandato imperativo» de la respectiva comisión directiva para pedir la separación del señor Terrera del cargo de director del Boletín, a mérito de la mencionada carta contestación—que dijo insultante—dirigida al director de la Revista en su carácter oficial; y, además, de algunos incidentes tenidos con otras personas de dicha comisión directiva, que no detalló pero que—dijo—habían sido causa de que el señor Terrera dejase de ser «persona grata» para la misma.

El pedido de la delegación de Ingeniería merece a esta junta, en minoría, el mayor respeto, por la forma solidaria en que ha sido presentado. Pero no puede dejar de hacer notar que es un error de procedimiento pedir a la Federación una sanción

predeterminada; entiende que al someterse un asunto a la comisión universitaria sólo se puede pedir que lo considere y dé la sanción que corresponda. Una vez puesta la cuestión en debate, cada delegado de Ingeniería tiene derecho, como miembro de la comisión universitaria, para proponer—no para pedir—la resolución que a su juicio personal mereciera ser adoptada. El error en que se ha incurrido dió lugar para que la H. comisión universitaria, por un espíritu de deferencia de sus miembros hacia la delegación peticionante, haya debido afrontar la discusión en una forma completamente inusitada que dió el único resultado posible en un caso semejante: un debate, sin conclusión ni solución, por falta de acuerdo.

La junta directiva, en minoría, entiende, H. comisión, que el juzgamiento de los incidentes que se produzcan entre socios de un Centro, no compete a la Federación Universitaria en primera instancia, sino al Centro respectivo. Los actos que puede haber cometido el señor Terrera en sus relaciones con sus compañeros de Facultad, afectan en primer término su calidad de persona y de consocio; y si ellos fueren tales que le hicieren merecedor de descalificación o castigo, el juicio correspondería a la asamblea del Centro de Estudiantes. Si la sanción de ésta fuese tal que comprometiese el buen nombre del causante, o que diese lugar para que su continuación en el desempeño de un cargo federal hiciese peligrar la armonía estudiantil, correspondería recién entonces a la Federación considerar la conveniencia de su separación.

Deslindados estos principios, cree la junta en minoría que deben ser desechadas todas las razones verbales dadas para apoyar el pedido; y que el estudio de la cuestión debe contraerse a las notas oficiales. Cree, además, que sometidas dichas notas a la Federación por pedido del señor Gilli en su nota de fecha 18 de Octubre, y apoyado este pedido por la delegación de Ingeniería, debe hacerse el examen de aquellas con la mayor amplitud.

El señor Gilli, al contestar en su carácter de director de la Revista de Ingeniería—por nota de fecha 24 de Septiembre—a un ofrecimiento verbal del cargo de redactor del Boletín, entra a comentar el ofrecimiento, diciendo: «Me extraña sobremanera que usted creyera encontrar en mi un colaborador necesario de su obra, ya que es público y notorio el juicio que emitiera respecto al cargo que desempeño, muchísimo más importante y delicado que las livianas tareas de redactor del prenombrado Boletín». Esta referencia, en una nota oficial, de una cuestión enteramente personal, es la que en realidad ha dado motivo para que, en su contestación, el director del Boletín abandonara el lenguaje ceñido a los asuntos de su dirección, que debería caracterizar las notas oficiales. Importa por otra parte la insinuación de que el señor Terrera haya abandonado súbitamente y en forma que causa «extrañeza» un concepto privado; insinuación que explica, aunque no justifique absolutamente, el párrafo de la respuesta (carta de 1.º de Octubre) que dice: «El ofrecimiento del cargo de redactor del Boletín de la Federación Universitaria no significa una rectificación al concepto particular que pudiera tener con respecto a su persona. Lo ratifico». Este párrafo deslinda perfectamente la diferencia entre el director del Boletín—hombre oficial—y el señor Terrera—hombre privado. En él no se agravia al señor Gilli, como éste por error lo afirma en su nota de 18 de Octubre, pues no se hacen «apreciaciones respecto de su cargo y de sus condiciones» como en la misma sostiene, sino que se indica—obligado por la indiscreta insinuación de la nota de 24 de Septiembre—el mantenimiento de apreciaciones particulares formuladas anteriormente.

La nota del señor Terrera (1.º de Octubre) sigue diciendo: «Fué el director del Boletín quien hizo el precitado ofrecimiento al señor director de la «Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería, cumpliendo con un deber elemental de cortesia que usted desconoce e interpreta equivocadamente». El señor Gilli manifiesta (nota 18 Octubre) que: «se llegaba hasta la difamación cuando afirma que «solamente por cortesia ofrecíame el puesto de «redactor del prenombrado Boletín». La notoria equivocación en este concepto, exime de entrar en apreciaciones. La explicación del carácter de cortesia oficial con que se hizo el ofrecimiento, no puede de ninguna manera considerarse difamación.

Y ha incurrido en nuevo error de interpretación el señor Gilli al considerar que se le comunicaba que desconocía «la cortesia» (fin del 2.º párrafo de su nota de 18 Octubre); bien leído el párrafo de aquella carta (1.º Octubre) se comprende que lo que el señor Terrera manifestaba ser desconocida por su corresponsal no era la cortesia sino la causa del ofrecimiento, que el ofertante consideraba de elemental cortesia para sí. Cualquier duda a este respecto queda disipada por las últimas palabras: «interpreta equivocadamente» (ver cita más arriba). Es imposible interpretar mal la cortesia elemental. Hay error, entonces, del señor Gilli (fin 2.º párrafo su carta 18 Octubre) al pensar que la frase comentada significa negarle educación.

El señor Gilli manifiesta a continuación que se califican sus escritos. Es cierto. En el párrafo 2.º de la carta de 1.º de Octubre se dice: «En cuanto a su argumento de que ignoraba mis ideas en materia docente, debo manifestarle que lamento no haber adivinado sus deseos, y que en idéntica situación me encuentro con respecto a las suyas a pesar de que las he buscado con interés en su «lexicológico artículo «A manera de programa» donde «presumía encontrarlas». Cotejado con el párrafo: «Por otra parte, yo bien sé que los órganos de opinión deben tener orientaciones netas, características que, dentro de la esfera universitaria no «podría, ni siquiera aproximadamente suponerlas; «puesto que ignoro sus ideas en materia docente» de carta del señor Gilli de 24 de Septiembre, aparece evidente el deseo de contestar a la manifestación de falta de conocimiento de opiniones. Pero al hacerlo se califica un artículo de lexicológico, lo que, desde que permite con muy poca malicia suponer el empleo del calificativo con intención irónica, no está bien en una comunicación oficial. Es de hacer notar que el señor Gilli, en su primera nota (24 Septiembre) también emplea calificativos, al llamar livianas las tareas de redactor. Desgraciadamente el señor Terrera siguió su ejemplo.

El último párrafo de la carta del señor Terrera, de 1.º Octubre: «Por otra parte tuve oportunidad de manifestarle clara y verbalmente, que esta «publicación oficial no se apartaría de las Bases de la institución; y que las revistas de los centros «federados deberán—al tratarse de intereses generales—ajustarse invariablemente a sus orientaciones»; no hace sino confirmar una aclaración, necesaria desde que el señor Gilli se excusa fundado en no conocer las orientaciones del director del Boletín, que parece desear hacer notar que no seguirá las propias sino las dictadas por las Bases de la institución. Y al terminar manifestando que las revistas de los centros también deben ajustarse, al tratar intereses generales, a las orientaciones de la Federación Universitaria, no hace sino referirse a lo establecido en los estatutos sociales, con el propósito evidente de señalar la circunstancia de que las orientaciones de las Revistas y del Boletín—en materias de interés general—serán idénticas aunque pudieran ser diferentes las opiniones de los respectivos directores.

Del anterior análisis se desprende que no ha habido el «ataque» que cree ver el señor Gilli, que llama «insólito y gratuito» y contra el cual dice reclamar porque—dice—fué hecho al amparo del sello de la Federación. Ha habido sencillamente un ligero apartamiento de la medida que corresponde a una comunicación oficial del director del Boletín, que se limita a correr paralela a un similar apartamiento en la nota, del director de la Revista, que le dió motivo, desde que en ella se comunicaba extrañeza por el ofrecimiento y se recordaban juicios privados ajenos a los intereses de ambas publicaciones.

A continuación expresa el informe la conveniencia de que sea invitado el señor Terrera a la sesión en la cual se trate el despacho, para contestar cualquier pregunta que le fuese formulada, o para usar de la palabra y explicar su actitud si lo desea.

Después de hacer uso de la palabra el director del Boletín, explicando satisfactoriamente su actitud y levantando uno por uno los cargos gratuitos y velados que el señor Gilli hacía en su nota a la Federación, la Comisión Universitaria resuelve: Que dejando de lado la apreciación de la forma de la nota del señor director de la Revista de Ingeniería—por no ser de su incumbencia—reconoce la inconveniencia de haberse calificado de lexicológico un artículo del señor Gilli y dáse por terminado el incidente mediante el retiro simultáneo de ambas notas.

La casa mejor surtida en artículos para hombres

"LA ARGENTINA"
A. De Micheli y Cia.
Av. de Mayo, 1001—BUENOS AIRES
Artículos en general para hombres y niños

Sucursales en la Capital:
Calle Sarmiento, 1102
esquina Corribo
Unión T. 1504 (Liberidad)
Coop. T. 1494 (Central)

CASA
FUNDADA
EN EL AÑO
1867

Sucursales en el interior:
MAB DEL PLATA
Calle San Martín, 2573

CREDITOS en mer-
caderías a pagar en
10 MENSUALIDADES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local

Calle 25 de Mayo, 245

una oficina para la COMPRA-VENTA PARTICULAR DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta así como a solicitar en compra casas y campos en toda la República.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en la mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

□ □

□ □

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que los soliciten.

RESERVADO

PARA LA

CAJA NACIONAL

DE

AHORRO POSTAL

CHOCOLATE
Aguila
Express

*laminado en
hojas*

DISOLUCIÓN
INMEDIATA



SAINT H^{NOS}
BUENOS AIRES MONTEVIDEO